



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001155-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de Industria, Energía y Turismo, para que garanticen la continuidad de la planta de cogeneración de Turégano (Segovia) y de las explotaciones porcinas que dependen de ella, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 388, de 28 de marzo de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001155, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Agudiez Calvo, D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de Industria, Energía y Turismo, para que garanticen la continuidad de la planta de cogeneración de Turégano (Segovia) y de las explotaciones porcinas que dependen de ella, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 388, de 28 de marzo de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León apoyan las actuaciones realizadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ante los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y de Industria, Energía y Turismo para garantizar la continuidad de las plantas cogeneradoras y de las explotaciones porcinas que dependen de ellas en Castilla y León."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac